

WASHINGTON COUNTY OREGON

Departamento de Menores del condado de Washington

Novedades sobre la política de inmigración federal

Los desarrollos de la política de inmigración federal siguen generando incertidumbre en las comunidades de Oregon. En particular, hay preocupación por cómo la orden ejecutiva de enero de 2017 cambia el cumplimiento de la ley en el condado de Washington. Si bien es importante abordar las infracciones a la ley, el condado de Washington y el Departamento de Menores tienen prohibido hacer cumplir dicha orden ejecutiva. La ley de Oregon y la decisión de un tribunal federal de distrito prohíben a las autoridades policiales locales cumplir las órdenes de detención del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement*, ICE).

La misión del Departamento de Menores del condado de Washington es proteger al público al reducir la delincuencia, ayudar a la recuperación de las víctimas que han sufrido daños a causa de la delincuencia y utilizar prácticas eficaces para enseñar un comportamiento responsable a los jóvenes. Al realizar nuestro trabajo, nos comprometemos a garantizar que todos los miembros de nuestra comunidad, independientemente de su raza, color, sexo, nacionalidad, religión o cualquier otra condición protegida, tengan igual acceso a un proceso justo y a nuestros servicios y apoyo. Por ejemplo, el Departamento de Menores del condado de Washington valora el acceso sin restricciones a la justicia de todas las víctimas de delitos juveniles. De manera similar, todos los delincuentes menores de edad tienen acceso a una educación y un tratamiento adecuados dentro de nuestra comunidad. Sus familiares pueden confiar en que estarán seguros en nuestras instalaciones y en nuestra comunidad. Continuaremos trabajando para fortalecer las familias de TODOS los miembros de nuestra comunidad, ya que tenemos el privilegio de realizar esta importante tarea.

Rev. 04/23